



Revista de Fomento Social, 51 (1996), 267-274

La ética ante el trabajo del deficiente mental

A propósito de un seminario interdisciplinar organizado por la Cátedra de Bioética de la Universidad Comillas y la Fundación Promi de ayuda al discapacitado psíquico

————— José Luis TRECHERA HERREROS (*) —————

El tema de la ética se ha puesto de moda. Los medios de comunicación social -prensa, radio, televisión - no dejan de bombardearnos con términos como bioética, ética de los negocios, ética empresarial, ética ecológica, ética política, etc. Queramos o no, todo aquello relacionado con la ética o la moral nos cuestiona, nos interpela y no nos permite mantener con ella una relación pacífica.

En relación con la ética no es raro encontrar respuestas muy dispares. Por un lado, se le teme. Todavía sigue estando presente aquella imagen del «moralista»

(*) Profesor de Psicología del Trabajo y Ética Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA. Universidad de Córdoba.

o censor que viene a coartar o recortar la libertad individual. Para muchos la ética sigue asociada a la «moral del camello» de Nietzsche, asimilándose a un conjunto de normas y preceptos que obstaculizan el desarrollo y el progreso del ser humano. Sería la moral del «Yo debo» o de la obediencia ciega. Sin embargo, por otro lado se le desea y añora. La ética se plantea como la panacea o solución mágica que resolverá los problemas en los que está inmerso actualmente el ser humano. En plena efervescencia electoral, no es raro observar cómo cada partido intenta ondear la bandera del cambio ético como estilo propio de su hacer y proceder político.

Ante la invitación al Seminario sobre «**la ética ante el trabajo del deficiente mental**», una pregunta se suscitaba. ¿De nuevo hablar de ética? Sin embargo, la seriedad intelectual y profesional de los organizadores, la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas y la Fundación Promi de ayuda al discapacitado psíquico, hacían presagiar que la reunión que tendría lugar en Córdoba del 26 al 28 de Enero de 1996, no sería un puro trámite.

La primera toma de contacto de los participantes sirvió para encuadrar el encuentro. La sesión inicial ayudó a romper esquemas o construcciones mentales prefijadas sobre el tema de la deficiencia mental. Nada más llegar no se llevó a cabo una primera ponencia o sesión teórica que facilitara el debate posterior. El Dr. Juan Pérez Marín, presidente de la fundación Promi e inspirador y alma de la obra, nos presentó «in situ» las instalaciones de Promi en Cabra. Metidos en faena vimos a diversos grupos de personas en amplios talleres trabajando la madera, desde las fases iniciales hasta la venta posterior de muebles de gran calidad y atractivo precio. ¿Es posible la realización profesional de los deficientes psíquicos? Ya partíamos de la realidad: no sólo es posible sino que es beneficioso para el sujeto y para la sociedad.

Toda buena reflexión ética ha de comenzar con unos buenos datos. Diversos especialistas de distintas ciencias -medicina, psicología, pedagogía, derecho, etc.- pusieron sobre la mesa sus reflexiones y más que nada sus cuestionamientos sobre la situación actual del tema que nos ocupaba. En general en las diversas ponencias y diálogos, no tanto se aportaron soluciones sino que se plantearon muchos interrogantes cuya resolución necesariamente llevaría a la transformación de muchas actitudes sociales frente a los disminuidos psíquicos. He ahí algunos de dichos interrogantes.

1. ¿Cómo podemos hablar de Ética cuando muchos seres son cuestionados como personas humanas?

Ya desde la antigüedad griega se entendía por Ética «el arte de vivir o saber vivir de una manera plenamente humana». Sin embargo, ¿cómo se puede vivir de una manera plenamente humana cuando se cuestiona el propio concepto de ser humano? El profesor Diego Gracia, catedrático de Historia de la Medicina en la Universidad Complutense y Director del Master de Bioética de dicha Universidad, nos situó magistralmente en tan cruel realidad.

¿Qué idea o representación mental tenemos del deficiente mental? En el fondo subyace un tema más crucial y problemático ¿Qué hay que entender por normalidad y anormalidad? Dependiendo de la idea que tengamos del discapacitado psíquico nos situaremos ante él con distintas perspectivas.

El concepto de retraso mental o deficiencia mental es una expresión ambigua. Así por ejemplo, la pérdida o deterioro mental durante la vejez se acepta como algo normal. Por tanto, el problema se presenta en aquellos casos que se definen no tanto como «demencias» sino como «amencias», es decir, cuando se diagnostican como un deterioro congénito o temprano. Sin embargo, las enfermedades congénitas plantean un serio interrogante, ya que no son enfermedades que se «tienen» o padecen sino que se «son», es decir, que conforman e identifican al sujeto.

A lo largo de la historia de la humanidad se han ido ofreciendo diversas soluciones. En un primer momento, la sociedad excluye al deficiente mental. Se tiene presente la *teoría de la signatura*, según la cual todo dice algo, por tanto una malformación es interpretada como una maldición o castigo divino. En algunos textos bíblicos (Ex 20,5; Ex 34, 5-7, Lv 21, 17-20) se traduce esta idea, por ello, los que tenían defectos son excluidos del culto y rechazados por la divinidad. Al mismo tiempo, al aceptarse la definición aristotélica de ser humano como ser dotado de razón, la deficiencia mental congénita sería una malformación que atacaría uno de los elementos específicos de la especie humana, la racionalidad. Si alguien no cumple con tal condición, no formaría parte de la sociedad humana que es una comunidad de seres racionales. De ahí surge la problemática medieval según la cual se cuestionaba si los que no tenían razón y capacidad intelectual, podían recibir los sacramentos. Curiosamente, la denominación de «cretinismo» al retraso mental provocado por un hipotiroidismo

congénito, resulta ser una aplicación del término cristiano, es decir, tal sujeto ha sido ya bautizado y por ello no es un monstruo sino un ser humano.

Posteriormente, a partir del siglo XVII se entra en una fase médica, que se caracteriza por una domesticación y medicalización de los deficientes mentales. A través de descripciones clínicas se clasifica como un síndrome o enfermedad ante la que hay que actuar. Por tanto, se piensa que a través de programas terapéuticos se podrá reeducar o domesticar al sujeto.

Actualmente, vivimos una fase de integración. A partir de los años sesenta se produce una reivindicación de derechos civiles por las diversas minorías marginadas: pacientes, negros, mujeres, etc., y entre ellos los enfermos mentales.

En definitiva, sigue estando presente un esquema de prejuicio frente al deficiente mental. Diversos psicólogos (por ejemplo, Rokeach) explican las situaciones de prejuicio y el fundamentalismo que conllevan, a través de un doble proceso: en un primer momento, los sujetos se dan cuenta de que hay individuos diferentes y posteriormente sitúan al diferente o al que piensa de manera distinta como un enemigo, ante el cual hay que defenderse o excluirlo. Es decir, la percepción de esa diferencia propicia sentimientos negativos que cristalizan en una actitud prejuiciosa.

2. ¿Qué relación debe tener el ser humano con el trabajo?

Afirmábamos en el punto anterior que vivíamos en una fase de integración del deficiente mental, a través de la cual lo que se pretende es incorporar al discapacitado a nuestro sistema laboral. Sin embargo ¿qué hay que entender por trabajo? El profesor Antonio Marzal, catedrático de Derecho del Trabajo y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Raimundo Llull de Barcelona, sintetizó magistralmente los diversos modos de entender el trabajo.

Históricamente, la relación del hombre con el trabajo no ha sido siempre la misma. Durante muchos siglos el trabajo se ha vivido como un castigo; como es sabido el negocio era lo contrario a la vida creativa del ocio. En otros momentos, el trabajo ha sido la manera de subsistir y cubrir mínimamente las necesidades más elementales, el hombre se ubicaba en el mundo a través de su condición social (siervo, oficial, maestro en diversos oficios manuales, etc.). A partir de la visión protestante de la vida, el trabajo se plantea como el sitio o lugar de realización de lo religioso. Según la aportación de M. Weber para la moral

protestante el éxito del trabajo es el único signo de la bendición de Dios, es la señal de que estamos salvados.

¿Qué sucede actualmente? Por un lado se ha perdido la dimensión religiosa, ya el trabajo no se ve como el lugar de cumplimiento del plan de Dios. Por otro lado, el ser humano se ha desconectado de la vivencia del trabajo como una manera de realizarse y relacionarse con los demás, la vivencia de ser competente en algo y pertenecer a un gremio profesional es propio de épocas pasadas.

¿Qué nos queda entonces? El trabajo se experimenta como algo meramente instrumental, algo externo al sujeto, por ello, ha perdido totalmente su sentido humano. El hombre vive para trabajar ya que a través del trabajo puede obtener todo lo que quiera y así podrá disfrutar de muchos bienes. Sin embargo, la realidad demuestra que el hombre moderno obsesionado por conseguir todo lo más posible, no tiene tiempo para consumir y disfrutar de aquello que ha obtenido. No es raro que quede atrapado en la propia dinámica del trabajo, convirtiéndose éste en una droga de la cual no puede desprenderse. Hoy en día se suele emplear el término *workaholic* para describir a aquellos sujetos adictos al trabajo.

3. ¿Qué implicaciones tienen los interrogantes que hemos ido planteando?

a) *Es necesario replantear el concepto de normal y anormal.* En el fondo ¿qué quiere decir integración? ¿Hacerlos como lo que entendemos por normal? Lo cual plantea una pregunta previa ¿hay un único modo de ser hombre? Tal vez más bien habría que decir que hay diversos modos de estar en el mundo como hombre. Por tanto, no habría que potenciar tanto la uniformación sino aceptar al otro como otro, respetando su diferencia. Desde distintos modos de ser hombre se podrían realizar «haceres» distintos.

b) En esta aceptación de los modos distintos de estar en el mundo *no se puede dejar fuera la potenciación de aquellas variables eminentemente humanas, en especial todo el componente emocional o mundo afectivo.* Como afirmaba el Dr. Juan Pérez Marín, no hay que olvidar que la normalidad está más cerca de la felicidad que de la rehabilitación. La mera rehabilitación tal cual está siendo planteada actualmente: separación del entorno, aislamiento en psiquiátricos, grandes dosis de medicamentos, etc., no sólo no soluciona el problema sino que lo cronifica y agrava. Es decir, Promi demuestra en la práctica que el ser humano cuando es tratado como tal se siente feliz y deja de utilizar estrategias

patológicas (agresividad, conductas sexuales compulsivas, etc.). No es raro que al poco tiempo de su estancia en la institución, muchos individuos no necesiten grandes dosis de medicación para poder realizar su actividad diaria.

c) Hoy en día, *hay que cuestionar el concepto de trabajo*. ¿Qué estilos de vida son más humanos? Da la sensación que en nuestra sociedad se está produciendo una disolución de la condición humana. El hombre es un aprendiz de brujo de su propio invento. ¿De dónde podrá venir la solución? Sólo los nuevos Isaías -varones de dolores- nos volverán a la condición humana. Es decir, es necesario un nuevo replanteamiento del sentido de la vida y del trabajo. Habría que volver a la vivencia monacal clásica, según la cual la vida era la instancia sagrada y el trabajo era asumido como el modo sencillo de estar en esa vida. De esta manera se volvería a estar reconciliado con uno mismo, con los otros y con las cosas.

La Constitución Española (arts. 10, 14 y 35) protege los derechos fundamentales de los españoles, en especial la dignidad, la igualdad y el derecho al trabajo de todos los sujetos. ¿Qué habría que entender por ser iguales? Si todos los españoles tienen un derecho al trabajo ¿todos tienen la misma oportunidad de acceder a él? ¿Es justo favorecer a unos frente a otros? ¿Se podrían aceptar, por ejemplo, preferencias en las adjudicaciones ante la administración en beneficio de empresas que opten por integrar a los deficientes mentales?

El ser justos en este punto exige una discriminación positiva en favor de los deficientes mentales. Por ello, han de potenciarse aquellos medios que desarrollen prácticamente tal artículo de la Constitución: facilitando incentivos o subvenciones a la contratación laboral a las personas con deficiencia, etc.

Al mismo tiempo, hay que luchar por el cumplimiento efectivo de esos derechos. Puede que este siglo se esté caracterizando por el reconocimiento de los derechos. Sin embargo, habría que esforzarse para que se ponga en práctica aquello que la ley ya reconoce. Por ejemplo, ¿se cumplen las cuotas de reserva para la contratación laboral de personas con minusvalías? Actualmente la ley obliga a emplear a un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la plantilla en aquellas empresas públicas o privadas que tengan en plantilla a más de cincuenta trabajadores fijos. ¿Se aplican en la práctica? ¿Tiene poder la inspección laboral para exigir su cumplimiento?

d) *¿Es el trabajador disminuido psíquico una carga para la sociedad?* Promi ha roto prejuicios anteriores. El deficiente mental no sólo no es un estorbo

sino que cuando la persona está feliz y se siente realizada y a gusto en un trabajo, tanto individual como socialmente es rentable tal situación. Por tanto, es necesario romper esquemas ya trasnochados. Cuentan que durante los primeros años de la incorporación de deficientes mentales a la fabricación de muebles, no era fácil encontrar una empresa que asegurara a los trabajadores ¿Cómo iban a asegurar a deficientes? En la práctica son los trabajadores que menos accidentes laborales sufren.

Una buena integración ocasiona a corto, medio y largo plazo un menor costo económico: ausencia de hospitalización psiquiátrica; abandono de la medicación; etc. Y lo que es más importante, el sujeto pasa de ser un elemento pasivo o carga social a ser un sujeto activo y contribuyente. Es decir, al trabajar no sólo cuesta menos al sistema sino que cotiza a la seguridad social, y por lo tanto en un futuro él mismo podrá optar a una pensión contributiva.

De nuevo la vida va por delante de la teoría y cuestiona planteamientos que responden a un concepto trasnochado de defensa del deficiente. Al querer aplicar fielmente la ley, puede convertirse ésta en algo injusto para el sujeto. Promi vive en el día a día esta situación. Por ejemplo, ¿cómo entender hoy la tutela? Un deficiente que con el sueldo de su trabajo reúne una apreciable cantidad de dinero que deposita en una entidad bancaria ¿puede responsabilizarse de ella? ¿Hasta qué punto el tutor puede disponer de ese dinero por el hecho de ser tutor de un discapacitado? ¿Puede negarse una familia a que su hijo deficiente acuda a un centro especial, o permita que no se realice profesionalmente con un trabajo digno según su capacidad? Desgraciadamente, para muchas familias la pequeña paga que reciben por su hijo deficiente, es el único sustento económico seguro.

Cuentan que Freud en los últimos años de su vida ante la pregunta de qué era lo esencial para la madurez de una persona, respondió con dos verbos: amar y trabajar. La fundación Promi tal vez no conocía las ideas del padre del psicoanálisis, pero sí que las ha puesto en práctica. Por un lado, trabajando el desarrollo de todo el mundo afectivo, creando un ambiente en el que es posible sentirse a gusto entre iguales. No es raro, por tanto, que a lo largo de su breve historia ya hayan tenido lugar varios matrimonios entre los propios trabajadores. Por otro lado, potenciando el sentirse útil y realizado en una actividad profesional, ya que el trabajo dignifica al ser humano. «El trabajo es un bien del hombre -es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre *no sólo*

transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que *se realiza a sí mismo* como hombre, es más, en un cierto sentido '*se hace más hombre*'» (Laborem Exercens, nº 9).

Promi ha hecho posible que lo que parecía una quimera -la incorporación al mundo laboral del deficiente mental- se haya transformado, sin ningún tipo de paternalismos, en una brillante realidad. Y todo ello sin perder el componente utópico, ya que no sólo valora su presente sino que sigue investigando para lograr nuevas mejoras para la integración de los diversos discapacitados psíquicos. Como reza una frase que adorna la pared de la capilla del centro de Cabra, una vez más se ha consumado el triunfo de los sencillos, no en vano, toda esta labor es «fruto del poder de los débiles».